



**HECHO ESENCIAL
CENCOSUD S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 743**

Santiago, 18 de febrero de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

PRESENTE

**Ref.: Rectifica información entregada mediante
Hecho Esencial de fecha 12 de febrero de 2015.**

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 1.072 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultado para ello, informo a esta Superintendencia lo siguiente:

En la información entregada mediante hecho esencial enviado a esta Superintendencia con fecha 12 de febrero de 2015, en el que se comunicó acerca de la colocación de bonos en mercados internacionales realizada con esa misma fecha (el "Hecho Esencial"), se indicó, en la sección 8.0 del Formulario adjunto a dicha presentación, que "*Se ha solicitado el registro de los bonos en la Lista Oficial de la Bolsa de Luxemburgo (Luxembourg Stock Exchange) y han sido admitidos para su transacción en el Euro MTF Market.*".

La información antes referida no es del todo correcta, pues si bien a esa fecha ya se había solicitado el registro de los bonos en la Lista Oficial de la Bolsa de Luxemburgo, los bonos aún no habían sido admitidos para su transacción en el Euro MTF Market, lo que a esta fecha todavía no ha ocurrido. Por lo tanto, la sección 8.0 del Formulario adjuntado al Hecho Esencial debe ser íntegramente sustituida por la siguiente:

"8.0 OTROS ANTECEDENTES IMPORTANTES.

El contrato de emisión contiene ciertos covenants a los que se ha obligado la Sociedad.

Se ha solicitado el registro de los bonos en la Lista Oficial de la Bolsa de Luxemburgo (Luxembourg Stock Exchange), así como su transacción en el Euro MTF Market.

Mediante presentación separada se hará entrega a la Superintendencia de una copia del prospecto informativo de los bonos de fecha 5 de febrero de 2015 (Offering Memorandum), del contrato de compraventa de la misma fecha suscrito con los

Cencosud S.A. | Argentina
Paraná 3617
Edificio 200
Provincia de Buenos Aires
Argentina

Brasil
BR 235, KM 4, 5/N - Bairro Sobrado,
Nossa Senhora do Socorro
Sergipe, Brasil
CEP: 49160-000

Chile
Av. Kennedy 9001
Las Condes
Santiago, Chile

Colombia
Calle 175 N° 22-13
(entrada sótano sur)
Bogotá, Colombia

Perú
Calle Augusto Angulo 130
San Antonio, Miraflores
Lima, Perú

Shanghai
Room 2002, King Tower,
N° 28 Xin Jin Qiao Road
Pudong District, 201206
Shanghai, China



compradores iniciales de los bonos (Purchase Agreement) y de los contratos de emisión de cada serie, ambos de fecha 12 de febrero de 2015 (Indentures)."

Agradeceré tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Cencosud S.A. a proporcionarla.

Lo saluda muy atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "JMP", enclosed within a large, loopy blue oval.

Juan Manuel Parada
Gerente Corporativo de Finanzas
Cencosud S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica
Bolsa de Valparaíso
Representante de los Tenedores de Bonos

Cencosud S.A.

Argentina

Paraná 3617
Edificio 200
Provincia de Buenos Aires
Argentina

Brasil

BR 235, KM 4, S/N - Bairro Sobrado,
Nossa Senhora do Socorro
Sergipe, Brasil
CEP: 49160-000

Chile

Av. Kennedy 9001
Las Condes
Santiago, Chile

Colombia

Calle 175 N° 22-13
(entrada sótano sur)
Bogotá, Colombia

Perú

Calle Augusto Angulo 130
San Antonio, Miraflores
Lima, Perú

Shanghai

Room 2002, King Tower,
N° 28 Xin Jin Qiao Road
Pudong District, 201206
Shanghai, China